



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Secretaría de Planeación

SISTEMA DE PLANEACIÓN  
GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL  
CIUDADANO

Versión: 8

Vigencia: 01-2022



# RISARALDA

**Sentimiento de Todos**

# PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

## VIGENCIA 2022



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Secretaría de Planeación

SISTEMA DE PLANEACIÓN  
GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL  
CIUDADANO

Versión: 8

Vigencia: 01-2022

## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>OBJETIVO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	<b>3</b>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	<b>4</b>
<b>ALCANCE</b> .....	<b>4</b>
<b>ANTECEDENTES NORMATIVOS</b> .....	<b>5</b>
<b>COMPONENTES DEL PLAN</b> .....	<b>6</b>
<i>PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</i> .....	<i>6</i>
<i>SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES</i> .....	<i>7</i>
<i>TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS</i> .....	<i>10</i>
<i>CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</i> .....	<i>11</i>
<i>QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</i> .....	<i>12</i>
<i>SEXTO COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES</i> .....	<i>13</i>

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>Secretaría de Planeación</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SISTEMA DE PLANEACIÓN</b>  <b>GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL</b>  <b>CIUDADANO</b></p>
<p>Versión: 8</p>	<p>Vigencia: 01-2022</p>

## **PRESENTACIÓN**

El Departamento de Risaralda, en marco del Sistema de Gestión de la entidad y de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, presenta el siguiente Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) para la vigencia 2022, que articula el quehacer de la entidad, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en gestión institucional y sectorial y que contiene las estrategias y acciones encaminadas a fortalecer la transparencia, la participación y la inclusión de la ciudadanía y sus partes interesadas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

Todo ello, con el propósito de contribuir con el desarrollo de capacidades para prevenir y luchar contra la corrupción y orientar la gestión hacia la eficiencia y la transparencia, además de dotar de herramientas a la ciudadanía para ejercer su derecho al control de esta gestión, siempre comprometidos con la construcción de un mayor bienestar para los risaraldenses.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, contiene así mismo, como documento anexo, el Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2022.

### **OBJETIVO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Integrar y fortalecer estrategias y acciones que permitan a la Gobernación del Departamento de Risaralda la identificación y monitoreo oportuno de los riesgos; la racionalización y optimización de los trámites y servicios a cargo de la Entidad; rendir cuentas de manera permanente; fortalecer la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones de la entidad; establecer estrategias para el mejoramiento de la atención que se brinda al ciudadano y fortalecer el derecho de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, en aplicación de los

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>Secretaría de Planeación</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SISTEMA DE PLANEACIÓN</b>  <b>GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b></p>
<p>Versión: 8</p>	<p>Vigencia: 01-2022</p>

principios de transparencia, eficiencia administrativa y cero tolerancia con la corrupción, en el marco de la política del buen gobierno.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Presentar y divulgar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en datos abiertos, con el fin de que sea un documento de fácil consulta para todos los interesados y útil para la gestión de conocimiento.
- Divulgar la actualización del mapa de riesgos de corrupción de la Gobernación, que define acciones de control y de seguimiento, para gestionar la efectividad de dichas acciones.
- Mostrar los esfuerzos para facilitar el acceso a los servicios que brinda el Departamento de Risaralda, a través de la racionalización (simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización) de los trámites existentes.
- Afianzar la relación Estado – Ciudadano mediante la información de los esfuerzos y resultados de la gestión del Departamento de Risaralda en el tema de transparencia y lucha contra la corrupción.
- Mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios del Departamento de Risaralda, afianzando la cultura de servicio al ciudadano en los servidores públicos y fortaleciendo los canales de atención.

### **ALCANCE**

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, aplica para todos los servidores públicos (funcionarios y contratistas) de la administración central del Departamento de Risaralda, que contribuyen a la ejecución de los procesos en el marco de sus competencias.



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**  
**Secretaría de Planeación**

**SISTEMA DE PLANEACIÓN**  
**GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL**  
**CIUDADANO**

Versión: 8

Vigencia: 01-2022

### ANTECEDENTES NORMATIVOS

<b>ANTICORRUPCIÓN</b>	Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
	Ley 1952 de 2018 Código Único Disciplinario	Por la cual se expide el Código General Disciplinario, se deroga la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.
	Ley 599 de 2000 Código Penal	Por la cual se expide el Código Penal.
	Decreto 124 de 2016	Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
<b>RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES</b>	Decreto Ley 019 de 2012 Decreto Antitrámites	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
	Ley 962 de 2005 Ley Antitrámites	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
	Decreto 2106 de 2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública
	Ley 2052 de 2020	Por medio del cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplen funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones.
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
	CONPES 3654 de 2010	Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.
<b>ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	Ley 1712 de 2014 Derecho de Acceso a la Información Pública	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
	Decreto 1081 de 2015	Disposiciones generales en materia de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional
<b>SERVICIO AL CIUDADANO</b>	Ley 1755 de 2015 Derecho fundamental de petición	Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
	CONPES 3785 de 2015	Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano

	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Secretaría de Planeación</b>  <b>SISTEMA DE PLANEACIÓN</b> <b>GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS</b>  <b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>
Versión: 8	Vigencia: 01-2022

## COMPONENTES DEL PLAN

### PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Subcomponente	Actividad	Meta	Indicador (o registro)	Responsable	Fecha	
<b>1</b>	<b>Política de administración de riesgos de corrupción</b>	Mantener actualizada la Política de administración del riesgo de la Gobernación del Departamento de Risaralda e incluir la operación de la misma en procesos de sensibilización y capacitación.	Política de administración del riesgo publicada y socializada a todos los funcionarios de la gobernación	Publicación de la Política de administración de riesgos y oficio remitiéndola a todos los funcionarios	Secretaría Administrativa	Permanente
<b>2</b>	<b>Construcción del mapa de riesgos de corrupción</b>	Actualizar y consolidar el mapa de riesgos de corrupción de los procesos de la Gobernación	Mapa de riesgos actualizado y publicado	No. de procesos con mapa de riesgos de corrupción actualizado/No. total de procesos con posibles riesgos de corrupción	Secretaría de Planeación y Ambiente	31 de enero
<b>3</b>	<b>Consulta y Divulgación</b>	Publicar el PAAC y el mapa de riesgos de corrupción tanto en formato controlado como en formato abierto en el enlace de Transparencia de la página web de la Gobernación	PAAC y Mapa de Riesgos publicado	Enlace de transparencia con PAAC y mapa de riesgos publicado	Secretaría de Planeación y Ambiente	31 de enero
<b>4</b>	<b>Monitoreo y revisión</b>	Realizar seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de corrupción de la gobernación para evaluar la gestión del riesgo, la efectividad de los controles establecidos y el cumplimiento de las acciones definidas en dicho mapa	Realizar 3 seguimientos y evaluaciones:	Nº de seguimientos y evaluaciones realizadas/Nº de seguimientos y evaluaciones programadas.	Oficina Asesora de Control interno	Mayo Septiembre Enero 2023
<b>5</b>	<b>Seguimiento</b>	Realizar seguimiento y evaluación a las acciones de los componente del PAAC	Realizar 3 seguimientos y evaluaciones:	Nº de seguimientos y evaluaciones realizadas/Nº de seguimientos y evaluaciones programadas.	Oficina de Control interno de Gestión	Mayo Septiembre Enero 2023

	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Secretaría de Planeación</b>  <b>SISTEMA DE PLANEACIÓN</b> <b>GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS</b>  <b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>
Versión: 8	Vigencia: 01-2022

## SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable
Modelo Único – Hijo	15132	Autorización sanitaria para la concesión de aguas para el consumo humano	Inscrito	El trámite se realiza parcialmente en línea por correo electrónico, radicación de ventanilla única por PQR y de manera presencial.	Se realizará por medio de la sede electrónica con un formulario automático que capta la información del usuario registrado evitando diligenciar los datos manualmente y permite que sea revisado tanto por el funcionario que realiza el trámite como por quién firma digitalmente, evitando el uso innecesario de papel.	Cero papel. Disminución del tiempo de atención al usuario. Disminución de desplazamiento para el usuario. Trazabilidad del trámite.	Tecnológica	Formularios diligenciados en línea	29/01/2022	31/12/2022	Secretaría de Salud
Modelo Único – Hijo	15286	Licencia de funcionamiento para las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano	Inscrito	Actualmente los ciudadanos están realizando este trámite solicitando otro que actualmente existe, pero que tiene el mismo objetivo.	Se debe eliminar este trámite, toda vez que los ciudadanos están realizando las solicitudes por medio de "Ampliación del Servicio Educativo"	Unificación de varios trámites que permiten mayor comprensión del ciudadano.	Administrativa	Eliminación del trámite	29/01/2022	31/12/2022	Secretaría de Educación
Plantilla Único - Hijo	15338	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido	Inscrito	Se reciben vía web y físicas en la ventanilla única	Unificar criterios de la dirección de fiscalización y Cobro Coactivo (Tesorería) en cuanto a los	Aunque el tiempo para devolución de acuerdo a ordenanza es de 50 días hábiles, se busca mejorar dichos tiempos de respuesta al trámite. Trazabilidad del trámite y	Administrativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	29/01/2022	31/12/2022	Secretaría de Hacienda



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**  
**Secretaría de Planeación**

**SISTEMA DE PLANEACIÓN**  
**GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Versión: 8

Vigencia: 01-2022

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable
					requisitos para el trámite.	medición de tiempos en cada revisión o aprobación. Generación de alarmas de apoyo en gestión del trámite.					
Plantilla Único - Hijo	15345	Registro de los sujetos pasivos o responsables del impuesto al consumo	Inscrito	Se reciben las solicitudes por ventanilla única, con todos los anexos físicos.	Automatizar a través de la sede electrónica, permitiendo adjuntar de manera digital la solicitud y sus anexos.	Descentralización de la solicitud, se haría vía web. Apoyo en la estrategia de Cero papel. Trazabilidad del trámite y medición de tiempos en cada revisión o aprobación. Generación de alarmas de apoyo en gestión del trámite.	Administrativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	29/01/2022	31/12/2022	Secretaría de Hacienda
Modelo Único - Hijo	15506	Licencia de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media	Inscrito	Actualmente los ciudadanos están realizando este trámite solicitando otro que actualmente existe, pero que tiene el mismo objetivo.	Se debe eliminar este trámite, toda vez que los ciudadanos están realizando las solicitudes por medio de "Ampliación del Servicio Educativo"	Unificación de varios trámites que permiten mayor comprensión del ciudadano.	Administrativa	Eliminación del trámite	29/01/2022	31/12/2022	Secretaría de Educación
Modelo Único - Hijo	16820	Sobretasa departamental a la gasolina motor	Inscrito	Los mayoristas hacen liquidación por el total de galones vendidos a las EDS del departamento, los minoristas envían reportes de compra a los mayoristas.	Activar plataforma para declaración y la pasarela de pagos para los mayoristas.	Obtener las declaraciones, pagos e información en línea. Trazabilidad del trámite y medición de tiempos en el proceso. Disminución en tiempos del proceso de fiscalización. Mejora en los tiempos de conciliación con la tesorería del departamento.	Tecnológica	Pago en línea	29/01/2022	31/12/2022	Secretaría de Hacienda



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**  
**Secretaría de Planeación**

**SISTEMA DE PLANEACIÓN**  
**GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Versión: 8

Vigencia: 01-2022

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable
Plantilla Único - Hijo	19692	Ampliación del servicio educativo	Inscrito	Los ciudadanos están realizando uso de este trámite solicitando las Licencias de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media y las Licencias de funcionamiento para las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano.	Se deben eliminar y fortalecer la descripción del trámite por la unificación que se realizará.	Mayor comprensión del ciudadano.	Administrativa	Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos	29/01/2022	31/12/2022	Secretaría de Educación

	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Secretaría de Planeación</b>  <b>SISTEMA DE PLANEACIÓN</b> <b>GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS</b>  <b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>
Versión: 8	Vigencia: 01-2022

### TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Actividad	Meta	Indicador (o registro)	Responsable	Fecha	
<b>1</b>	<b>Información</b>	Consolidación, revisión y publicación del Informe de Gestión de la entidad para conocimiento de la población risaraldense.	Informe de Gestión Consolidado	Informe de Gestión	Secretaría de Planeación y Ambiente	Octubre 2022
<b>2</b>	<b>Diálogo</b>	Realizar 1 espacio de participación e interacción ciudadana con el Gobernador: "El Gobernador Responde todos los Viernes a las 7 am en la Emisora 100.2 Tu Radio"	1 espacio de interacción con la ciudadanía	Espacio Desarrollado	Oficina Asesora de Comunicaciones	Todos los viernes de la vigencia 2022
		Entrega de Formato para la formulación de preguntas por parte de los ciudadanos dirigidas al Gobernador durante la audiencia pública, sobre el informe publicado de gestión	Formatos de preguntas diligenciados y direccionados a las dependencias competentes	Formatos de preguntas diligenciados	Secretaría de Planeación y Ambiente	Noviembre 2022
		Realizar encuesta de percepción de la ciudadanía sobre la rendición de cuentas del Departamento de Risaralda.	Encuesta entregada durante la rendición de cuentas donde se les indague a los asistentes acerca de la percepción general de la audiencia pública de rendición de cuentas.	Encuestas Tabuladas	Oficina Asesora de Control Interno	Noviembre 2022
		Realizar informe de evaluación de la Rendición de Cuentas del Departamento de Risaralda	Resultados consolidados	Informe Rendición de Cuentas	Oficina Asesora de Control Interno	Diciembre 2022

	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Secretaría de Planeación</b>  <b>SISTEMA DE PLANEACIÓN</b> <b>GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS</b>  <b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>
Versión: 8	Vigencia: 01-2022

### CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Subcomponente	Actividad	Meta	Indicador (o registro)	Responsable	Fecha	
1	<b>Fortalecimiento de los canales de atención</b>	Revisar y ajustar el enlace de fácil acceso para la recepción de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias, de acuerdo con los parámetros establecidos por el programa de Gobierno en Línea, para los usuarios internos y externos.	Enlace de PQRSD actualizado	Enlace ajustado	Despacho del Gobernador	Permanente
2	<b>Talento Humano</b>	Cumplir con el programa de inducción y reinducción: Funcionarios nuevos con proceso de inducción. Funcionarios antiguos con proceso de reinducción	Funcionarios nuevos con proceso de inducción. Funcionarios antiguos con proceso de reinducción	Listas de asistencia	Secretaría Administrativa	Permanente
3	<b>Normativo y procedimental</b>	Elaborar informes de seguimiento a la atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias.	Informes de PQRSD	Informes elaborados	Oficina Asesora de Control Interno	Julio Enero 2023
4	<b>Relacionamiento con el ciudadano</b>	Realizar encuesta de satisfacción del cliente y su correspondiente análisis	Encuesta de satisfacción del cliente diligenciadas	Encuestas realizadas y analizadas	Despacho del Gobernador	Junio Diciembre

	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Secretaría de Planeación</b>  <b>SISTEMA DE PLANEACIÓN</b> <b>GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS</b>  <b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>
Versión: 8	Vigencia: 01-2022

### QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Subcomponente	Actividad	Meta	Indicador (o registro)	Responsable	Fecha	
1	Lineamientos de Transparencia Activa	Actualizar los Datos abiertos en el link de Transparencia del portal institucional y el portal datos.gov.co	50% de Datos Actualizado	No. De datos actualizados / Total de datos	Secretaría TIC	Permanente
		Identificar y publicar tres conjuntos de Datos abiertos nuevos en el link de Transparencia del portal institucional y el portal datos.gov.co	Tres (3) conjuntos de Datos abiertos identificados y publicados	No. De datos identificados y publicados / No. De datos programados a identificar y publicar	Secretaría TIC	Permanente
		Información de servidores públicos publicada y actualizada de manera periódica	Reportes de las actualizaciones realizadas en la base de datos de los servidores públicos	Portal SIGEP actualizado	Dirección de Talento Humano	Permanente
2	Lineamientos de Transparencia Pasiva	Sensibilizar y capacitar sobre Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la Gobernación de Risaralda	Realizar 6 capacitaciones	No. De capacitaciones realizadas / No. De capacitaciones programadas	Secretaría TIC	Permanente
		Sensibilizar y capacitar sobre Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en 12 municipios del departamento de Risaralda	Capacitar a 10 municipios del departamento	No. De capacitaciones realizadas / No. De capacitaciones programadas	Secretaría TIC	Permanente
3	Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	Registro de Activos de información publicado y actualizado de manera permanente	Documentos actualizados en la página web	Documentos actualizados	Archivo Departamental	Permanente
		Índice de Información Clasificada y Reservada publicada y actualizada de manera permanente	Documentos actualizados en la página web	Documentos actualizados	Archivo Departamental	Permanente
		Esquema de Publicación de Información publicado y actualizado de manera permanente	Documento actualizado en la página web	Documento actualizado	Secretaría TIC	Permanente

	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>Secretaría de Planeación</b>  <b>SISTEMA DE PLANEACIÓN</b> <b>GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS</b>  <b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>
Versión: 8	Vigencia: 01-2022

		Elaborar la política interna de uso, acceso, publicación, requerimientos y tiempos establecidos para la publicación de información en los portales web de la Gobernación de Risaralda	Política interna elaborada y socializada al interior de la entidad	Política elaborada y socializada	Secretaría TIC	Permanente
4	<b>Criterio Diferencial de Accesibilidad</b>	Promocionar el uso de la sede electrónica de manera interna y externa	Aumentar las visitas a la sede electrónica	Número de visitas en la sede electrónica	Secretaría TIC	Permanente
5	<b>Monitoreo del Acceso a la Información Pública</b>	Realizar seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública por medio del autodiagnóstico dispuesto por la Procuraduría General de la Nación.	Realizar seguimientos trimestrales	No. De seguimientos realizados / No. De seguimientos programados	Secretaría TIC	Junio 2022 Diciembre 2022

### SEXTO COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES

Subcomponente	Actividad	Meta	Indicador (o registro)	Responsable	Fecha	
1	Fortalecimiento y capacitación	Implementar un plan de capacitación/sensibilización de sobre el Código de Integridad actualizado, cultura de legalidad y ética, principios y valores institucionales para todos los funcionarios.	Elaboración e implementación del plan de capacitación/sensibilización.	Plan de capacitación elaborado.  No. de capacitaciones/sensibilizaciones realizadas sobre el manual de integridad / No. de capacitaciones/sensibilizaciones programadas.	Secretaría Administrativa	Permanente
2		Realizar capacitación denominada "Responsabilidad de los Servidores Públicos" (Código Disciplinario Único) en la entidad y los municipios del Departamento	Capacitación realizada a funcionarios de planta y municipios del Departamento	No. De capacitaciones realizadas / No. De capacitaciones programadas	Dirección de Control Disciplinario Interno	Enero – Diciembre 2022